

VISTOS:

1. Contrato, suscrito con fecha 23 de Julio del 2013, entre la I.Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, "Contrato de Prestaciones de Servicios de Esterilización".
2. La Resolución Exenta N° 7276 de fecha 18 de Diciembre del 2013 de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que aprueba dicho Contrato;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes el Contrato suscrito entre la I.Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, "Contrato de Prestaciones de Servicio de Esterilización" y que consta de 12 cláusulas;

La unidad técnica encargada de velar por la adecuada aplicación del convenio es el Departamento de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



[Handwritten signature]
ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Finanzas
 4. Departamento de Salud.
- MCP/ANU/ACC/jsv